

CENTRO DE AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN Departamento de Puerto Rico Departamento de Salud SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO UNIDAD DE ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN

PERFIL ESTADÍSTICO DEL CENTRO DE AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

AÑO FISCAL 2004-2005

TABLA DE CONTENIDO

	Página
I. Introducción	
II. Organización del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación	
III. Servicios Ofrecidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación	
A. Casos Nuevos Reportados en las Oficinas del CAVV	
B. Unidad de Trabajo Social	
C. Unidad de Servicio Clínico	
D. Unidad de Educación	12
E. Unidad Línea de Ayuda	
F. Unidad de Equipo Interagencial	16
G. Unidad de Estadísticas e Investigación	18
IV. Características Sociodemográficas	20
A. Género y Edad de los Participantes	20
B. Lugar de Nacimiento, Escolaridad, Estado Civil y Ocupación de las(os)	
Participantes	22
V. Descripción del Delito	24
A. Descripción de la Víctima	24
B. Lugar de los Hechos	26
C. Delitos Sexuales Cometidos	28
D. Consecuencias Físicas	28
VI. Descripción del Victimario	30
A. Edad del Victimario	30
B. Relación entre Víctima y Victimario	31
C. Forma de Acceso a la Víctima y Amenazas Utilizadas Por el Agresor	32
VII. Datos Acerca de la Entrevista Inicial	35
A. ¿Cómo llega la Víctima al CAVV?	35
B. Preocupaciones de la Víctima al Momento de la Entrevista Inicial	36
C. Acciones Tomadas por la Víctima Luego de los Hechos	36
VIII. Tendencias de Casos Nuevos en el Centro de Ayuda a	
Víctimas de Violación	38
IX. Estadísticas de Agresión Sexual de Puerto Rico	40
A. Estadísticas de Hospitales con Salas de Emergencias	
B. Estadísticas de la Policía de Puerto Rico	42
C. Estadísticas del Departamento de Justicia	
D. Estadísticas del Departamento de la Familia	46

I. Introducción

El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) es un Programa de la Secretaría Auxiliar para la Prevención y Control de Enfermedades del Departamento de Salud, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Fue creado por la Ley 54 del 30 de mayo de 1976 y tiene por mandato las siguientes encomiendas:

- (1) servicios psicológicos y médicos inmediatos,
- (2) servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación,
- (3) recopilación de datos de utilidad para propuestas,
- (4) análisis de la problemática para la reforma legal,
- (5) establecimiento de campañas de prevención,
- (6) educar para modificar actitudes de la ciudadanía frente a las víctimas y
- (7) colaborar con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres

(anteriormente Comisión para los Asuntos de la Mujer).

El CAVV utiliza fondos públicos estatales y federales para educar, prevenir, dar tratamiento y rehabilitar a las víctimas de agresión sexual. Brinda servicios directos de terapia individual y grupal e intercesoría (psicosocial, médica y legal) a sobrevivientes de agresiones sexuales y su red de apoyo. En el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación se atiende a toda persona que haya sido agredida sexualmente mediante cualquier acto de agresión sexual. Se atienden personas de todas las edades y no se discrimina por razón de edad, raza, género, creencias religiosas, impedimento ó nacionalidad. Se ofrece servicios a personas de todo Puerto Rico, incluyendo Vieques y Culebra Para lograr esto el Centro cuenta con oficinas ubicadas a través de toda la Isla, a saber: San Juan (central), Arecibo, Caguas, Fajardo, Ponce y Mayagüez.

En la actualidad el CAVV, también tiene la encomienda de prevenir e intervenir con la violencia sexual como parte de los objetivos del Proyecto Gente Saludable 2010 del Departamento de Salud Federal. Además, coordina los trabajos de un Equipo Interagencial, mantiene acuerdos colaborativos con otras agencias y pertenece a varios Comités de Trabajo Interagencial, a saber:

- Comité de Erradicación de Violencia Doméstica, Abuso Sexual y Acoso de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (CNEV),
- Junta Multisectorial de la Ley 177, del Secretariado del Departamento de la Familia, en representación del Secretario de Salud,
- Comité Timón para el Desarrollo Positivo de la Juventud,
- Comité Interagencial para el Desarrollo de Política Pública Integrada para el Manejo de Violencia Doméstica, en representación del Secretario de Salud y
- es miembro de la organización comunitaria Coordinadora Paz para la Mujer, también conocido como Coalición Puertorriqueña contra la Violencia Doméstica y la Violencia Sexual.

El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación trabaja con 7 propuestas para el ofrecimiento de servicios y la promoción de prevención de violencia sexual, a saber:

- Fortalecimiento de Servicios de Salud (FORSSA) Oficina de la Procuradora de las Mujeres.
- Servicios Educativos e Intercesoría Programa de Madres y Niños del Departamento de Salud.
- Proyecto Interdisciplinario Coordinado "De Víctima a Sobreviviente:
 Persona y Comunidad" Departamento de Justicia.

- Proyecto Línea de Ayuda Departamento de Justicia.
- Proyecto "Evaluación Forense y Rape Kits" Departamento de Justicia.
- "Rape Prevention and Education" Center for Disease Control (CDC).
- "Rompiendo el Ciclo de la Violencia Doméstica" Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia.

El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación tiene como misión asistir a las personas sobrevivientes de agresiones sexuales con la prestación y coordinación de servicios médicos y psicosociales inmediatos. Así como interceder con los servicios de agencias de gobierno y comunitarias en apoyo a las personas sobrevivientes. El CAVV, además, tiene un rol de educar a la comunidad en general y a profesionales para evitar la revictimización, así como promover la prevención de las agresiones sexuales.

En este informe se presentan los datos de los servicios ofrecidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. Se incluyen datos de los casos nuevos, así como los casos de seguimiento atendidos en todas las oficinas del CAVV durante este período. Además, presenta datos de agresión sexual de otras agencias del gobierno de Puerto Rico que trabajan con la problemática.

II. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

La estructura organizacional del CAVV se encuentra dividida en varias unidades de trabajo y todas trabajan en conjunto para lograr el bienestar del sobreviviente de agresión sexual. Las unidades de trabajo que componen al CAVV son: (1)Unidad de Trabajo Social, (2)Unidad de Servicios Clínicos, (3)Unidad de Educación, (4)Unidad de Línea de Ayuda, (5)Unidad Interagencial, (6)Unidad de Estadísticas e Investigación y (7)Unidad Administrativa.

La Unidad de Trabajo Social tiene como objetivo principal viabilizar y agilizar la provisión de servicios de agencias de gobierno y programas comunitarios que requieren las personas sobrevivientes. Además, presta advocacía (acompañando clientes), orientación, y consejería ante el proceso judicial, incluyendo la intervención con la Policía, Fiscalía y Tribunales. Otra de las funciones de la Unidad es la de proveer consejería de apoyo a las(os) sobrevivientes y/o colaterales que necesiten la misma. La Unidad coordina la disponibilidad del personal en horas laborables para la prestación inmediata de servicios de emergencia y situaciones de crisis a través de la Línea de Ayuda del CAVV.

Por otro lado, la **Unidad de Servicio Clínico** provee intervenciones terapéuticas individuales y grupales a las(os) sobrevivientes, sus familiares y a otras personas cercanas a éstos. A los servicios terapéuticos ofrecidos se añaden discusiones de casos, peritaje en tribunales así como la preparación de informes para otras agencias, entre otras tareas dirigidas al bienestar de la(él) participante. Además, provee servicios para atender clientes de emergencia que se encuentren enfrentando alguna crisis emocional.

Por su parte, la **Unidad de Educación** es la encargada de brindar adiestramientos a profesionales y de ofrecer talleres de prevención y charlas educativas a la comunidad.

Coordina los adiestramientos internos de los centros, de manera que se actualicen continuamente los conocimientos en el campo de la violencia sexual de las profesionales del CAVV. Otra de las funciones de esta unidad es coordinar diferentes actividades educativas que permitan dar a conocer los servicios que provee el CAVV para personas sobrevivientes de agresión sexual. Tiene a su cargo la utilización de las profesionales del CAVV como recursos en los medios de comunicación como son la prensa, radio y televisión con el propósito de orientar y educar. Además, es la encargada de coordinar campañas de educación masiva y actividades programática como Foros y Seminarios para Profesionales, Ferias de Salud y Talleres en las Escuelas. El enfoque principal de la unidad es la prevención de la violencia sexual a todos los niveles y la educación a los profesionales para evitar la revictimización de las(os) sobrevivientes.

La Unidad de Línea de Ayuda provee una línea telefónica de ayuda inmediata a personas sobrevivientes de agresión sexual, a sus familiares, allegados significativos y profesionales, para proveer estrategias de ayuda y disminuir el impacto de la agresión en las personas dentro de la familia, y en la comunidad. La Línea de Ayuda funciona las 24 horas del día, los 365 días del año. A través de ésta, se coordinan servicios con agencias públicas y privadas de la comunidad para los sobrevivientes de agresión sexual y/o violencia doméstica.

La Unidad de Equipo Interagencial se creó en el 1996 y su propósito principal es el de propiciar la participación conjunta del gobierno con grupos comunitarios y cívicos para el desarrollo de trabajo conjunto, de manera que se le provea mayor ayuda a los sobrevivientes de agresión sexual. Este equipo esta constituido por 74 representantes del Departamento de Justicia, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Policía de Puerto Rico, Departamento de Educación, Administración de Tribunales, Oficina de

Asuntos de la Mujer de Cámara y Senado, Centro del Fondo del Seguro del Estado, Instituto de Ciencias Forenses, entre otras agencias y organizaciones.

La Unidad de Estadísticas e Investigación es la encargada de la recopilación de los datos de todas las oficinas del CAVV. Recoge, además, datos estadísticos de las salas de emergencias de los hospitales de la Isla y de otras agencias que intervienen con violencia sexual y violencia doméstica. La información provista por estos datos es de gran importancia para evaluar los indicadores de salud (violencia) y poder describir la magnitud de la problemática en la Isla. Además, de que permite identificar las poblaciones que necesitan que se les ofrezcan los servicios porque son las poblaciones a riesgo. En el área de investigación se promueve la colaboración de trabajos de investigación con las diferentes escuelas de profesionales, de manera que se logre aumentar los conocimientos existentes, así como promover los cambios necesarios en las estrategias de intervención y en la atención de las necesidades de las personas sobrevivientes de agresiones sexuales. La investigación además, provee la oportunidad de educar más profesionales sobre las dinámicas de violencia sexual.

La Unidad Administrativa es la encargada de proveer apoyo administrativo a las demás Unidades del CAVV para que las mismas puedan trabajar óptimamente con sus metas y objetivos. Además, realiza y da seguimiento a compras, Manual de Normas y Procedimientos, supervisión de personal, evaluación de servicios, colabora en la redacción de informes, en la preparación de presupuesto, de los planes de trabajo y ponencias legislativas, y en la asistencia a reuniones y participación de trabajos colaborativos con Agencias de Gobierno y programas comunitarios. Esta unidad está compuesta por la administradora, secretarias, oficinistas, un contable, un trabajador y el conductor.

III. SERVICIOS OFRECIDOS EN EL CENTRO DE AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

En esta sección se provee una descripción de los servicios ofrecidos en todas las oficinas del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.

A. CASOS ATENDIDOS EN LAS OFICINAS DEL CAVV

Durante el año fiscal 2004-2005 se atendieron un total de 906 casos, de los cuales un total de 452 casos recibieron servicios en el CAVV por primera vez. Esta cantidad de casos atendidos representa un aumento de 13.1% en el total de casos atendidos y un aumento de un 32.2% en la cantidad de casos nuevos, si comparamos con el pasado año fiscal. En la Tabla 3.1 se presenta la distribución de casos nuevos por cada mes del año fiscal. Se puede observar que el porciento mayor de casos nuevos se reportó durante el mes de abril de 2004 (11.1%), seguido por los meses de marzo de 2005 y agosto de 2004, con un 10.6% y 10.4% respectivamente.

TABLA 3.1: INCIDENCIA MENSUAL DE CASOS EN CAVV, AÑO FISCAL 2004-2005

Mes	Número de Casos	Porciento	Porciento Acumulado
Julio 2004	23	5.1	5.1
Agosto 2004	47	10.4	15.5
Septiembre 2004	34	7.5	23.0
Octubre 2004	46	10.2	33.2
Noviembre 2004	26	5.8	38.9
Diciembre 2004	35	7.7	46.7
Enero 2005	46	10.2	56.9
Febrero 2005	37	8.2	65.0
Marzo 2005	48	10.6	75.7
Abril 2005	50	11.1	86.7
Mayo 2005	36	8.0	94.7
Junio 2005	24	5.3	100.0
Total	452	100.0	

Al analizar la distribución de casos nuevos por las regiones del CAVV observamos que el mayor porciento de casos se presentaron en el Centro de San Juan (37.4 %), seguido de las oficinas de Caguas y Arecibo, 18.4% y 17.3% respectivamente. (ver Gráfica 3.1) El aumento mayor en la cantidad de casos nuevos atendidos si se compara con el año fiscal anterior fue reportado en la región de San Juan, con un aumento 67.3%.

169 180 160 140 120 100 83 78 75 80 60 32 40 15 Arecibo Caguas Mayaguez Ponce San Juan Región del CAVV

GRÁFICA 3.1: DISTRIBUCIÓN DE CASOS NUEVOS POR REGIÓN DEL CAVV AÑO FISCAL 2004-2005

B. UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

En la Unidad de Trabajo Social, durante este año se observó un aumento de un 48.0% en la cantidad de citas ofrecidas a participantes y/o colaterales, al compararlo con el 2004-2005. Este aumento es debido al aumento en la cantidad de casos atendidos en las oficinas del centro. Durante este año, se ofrecieron un total de 2,310 citas, de las cuales 1,258 fueron dirigidas a sobrevivientes y 1,052 a colaterales (víctimas secundarias

de la agresión sexual). Los servicios ofrecidos a las(os) sobrevivientes fueron mayormente dirigidos a las áreas de orientación e intercesoría (50.7%), consejería de apoyo (35.5%) e intervenciones con colaterales (26.5%). Se llevaron a cabo un total de 1,315 llamadas de seguimiento, que incluyen llamadas realizadas a participantes, familiares y a profesionales. Además, se ofrecieron un total de 1,004 servicios de intercesoría, con las cuales se canalizan los servicios que las(os) sobrevivientes necesitan. Del total de intercesorías realizadas, el 48.6% fueron dirigidas a servicios psicosociales, un 24.5% a la canalización de servicios médicos y un 12.8% a servicios legales.

Al llevar a cabo la evaluación de los servicios ofrecidos por esta Unidad se encontró que el 83.5% de las(os) participantes de los servicios de trabajo social del CAVV manifestaron estar muy satisfechas(os) con el servicio recibido. El 93.2% de las participantes indicó que los servicios que recibió le ayudaron mucho a manejar la situación por la cual solicitó los servicios. Un 82.5% de las participantes indicó que definitivamente recomendaría el servicio a un(a) amigo(a) que tuviera la necesidad de recibir ayuda similar. El 78.6% de las personas indicó que definitivamente volverían a solicitar los servicios de trabajo social del CAVV, de necesitarlos de nuevo. Durante este año se recogieron un total de 103 evaluaciones de servicios de trabajo social, este número representa un 22.8 % de los caso atendidos durante el año fiscal.

C. UNIDAD DE SERVICIO CLÍNICO

En la Unidad de Servicio Clínico se ofrecieron un total de 2,535 citas, de las cuales 2,049 fueron ofrecidas a sobrevivientes de agresión sexual y 486 a víctimas secundarias de la agresión sexual. Los servicios ofrecidos por esta unidad consistieron myormente en sesiones de terapia individual y en intervenciones con colaterales, con un 79.5% y 18.1% respectivamente. Además, se realizaron alrededor de 1,167 llamadas de

seguimiento a través de la línea telefónica con sobrevivientes, familiares y profesionales. Se ofrecieron un total de 23 sesiones de terapias de grupo para las(os) sobrevivientes.

Durante este año fiscal, esta unidad comenzó a ofrecer servicios psicológicos a sobrevivientes y a familiares de situaciones de violencia doméstica. Estos servicios se estuvieron ofreciendo en las oficinas centrales ubicadas en San Juan y en la región de Fajardo, por medio de una psicóloga subvencionada con fondos de ADFAN. Por medio de esto servicios, se atendieron un total de 31 casos de violencia doméstica, de un total de 43 referidos recibidos por parte de la Unidad de Trabajo Social. A estos participantes se les ofrecieron terapias individuales a sobrevivientes y/o colaterales, además de terapias familiares, entre otros servicios.

Al llevar a cabo la evaluación de los servicios ofrecidos por la Unidad de Servicio Clínico a los participantes, se encontró que el 91.9% de las(os) participantes de los servicios clínicos del CAVV manifestaron estar muy satisfechas(os) con el servicio recibido. El 8.1% restante indicó estar bastante satisfecha(o). El 78.4% de las participantes indicó que los servicios que recibió le han ayudado mucho a manejar la razón por la cual los solicitó. Un 97.3% de las participantes indicó que definitivamente recomendaría el servicio a un(a) amigo(a) que tuviera la necesidad de recibir ayuda similar. El 94.6% de las personas indicó que volverían a solicitar los servicios clínicos del CAVV, si necesitaran ayuda otra vez.

D. UNIDAD DE EDUCACIÓN

Durante este año fiscal esta unidad llevó a cabo un total de 707 actividades, en las cuales se logró impactar un total de 21,326 personas, incluyendo estudiantes, padres, maestros, profesionales, así como público en general. Esto representa un aumento de 19.0% en la cantidad de personas impactadas, al compararlo con el 2004-2005. Las

actividades realizadas incluyen visitas a: escuelas de nivel elemental, intermedio y superior, campamentos, Universidades, la asistencia a Ferias Educativas, así como adiestramientos a profesionales. Por medio de estos eventos se pudo distribuir alrededor 33,058 piezas de material educativo, que incluía información de los servicios del Centro, información para prevenir los hechos de agresión sexual, además de información de que hacer en caso de que ocurriera una agresión de este tipo.

Entre las actividades educativas más destacadas se encuentran:

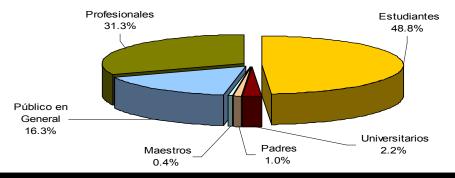
- Adiestramientos a Trabajadores(as) Sociales Escolares, en 5 de las 10 regiones del Departamento de Educación, (Mayagüez, Arecibo, Humacao, Morovis y San Juan); sobre manejo e intervención con sobrevivientes de agresión sexual.
- 2. Adiestramientos a Agentes de las Unidades de Delitos Sexuales y representantes de las Unidades de Violencia Doméstica de la Policía de Puerto Rico, acerca del protocolo de intervención con sobrevivientes de agresión sexual, manejo de víctimas de agresión sexual y aspectos psicosociales de la violencia sexual.
- 3. Adiestramientos a Profesionales de la Salud que laboran en las Salas de Emergencias a través del Proyecto FORSSA. Estos adiestramientos son parte del proceso de monitorías a hospitales que se están llevando a cabo por medio de este Proyecto. Esta labor está siendo realizado por 4 Monitoras FORSSA.
- 4. Proclama de "Abril: Mes de la prevención de violencia sexual: Decídete a terminar con la Violencia sexual", se logró, por tercer año consecutivo, la firma de la proclama por la Secretaria de Salud, Dra. Rosa

- Pérez Perdomo, ratificando el compromiso de aumentar el conocimiento sobre la violencia sexual y promover su eliminación mediante la educación y la prevención.
- 5. Foro "Rol de los Medios de Comunicación en la Prevención de la Violencia", realizado durante el mes de abril en la Universidad Interamericana, Recinto de Bayamón. En el mismo se discutió el papel que deben desempeñar los profesionales del área de comunicaciones para llevar un mensaje de prevención de violencia sexual y lo evidente que se manifiesta en los medios (radio, prensa y televisión) la violencia, la violencia sexual y de género.
- 6. Foros en Universidades con el Tema: "Violencia Sexual en el escenario universitario: Riesgos, Mitos, Manejos y Sobrevivencias", coordinado por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. Personal del CAVV participó como recurso en el Foro que fue llevado a la Universidad Interamericana, Recinto de Arecibo.
- 7. Talleres de Destrezas de Crianza para Padres, estos talleres consisten de una serie de intervenciones con padres de menores abusados sexualmente. Estos talleres son subvencionados con fondos de la División de Madres y Niños por medio de la Propuesta Servicios Educativos e Intercesoría. Durante los talleres se tocaron los siguientes temas: Conceptos básicos de la familia desarrollo socio emocional de los(as) niños(as) abusados(as) sexualmente, estrategias de manejo de conductas sexualmente inapropiadas, comunicación, expresión de sentimientos y respeto mutuo, entre otros.

8. Adiestramientos sobre la Ley 177, en estos fueron impactados los empleados de todas las regiones del Departamento de Salud. El tema principal de estos adiestramientos son las responsabilidades del Departamento de Salud para garantizar la salud y bienestar de los menores maltratados, tal y como lo estipula la Ley 177 (Ley para el Bienestar y la protección Integral de la Niñez). Estos adiestramientos son coordinados por el CAVV, la Oficina de Adiestramientos del Departamento de Salud y las regiones correspondientes. Además, personal del CAVV participa como recurso en los mismos junto a profesionales de la División de Madres y Niños.

Los esfuerzos de educación durante este año se encaminaron a fomentar un estilo de vida saludable entre la población mediante la prevención de la violencia sexual. Se promovió, además, el objetivo de la educación masiva de profesionales para responder más efectivamente a las necesidades de salud del grupo poblacional. En la Gráfica 3.2 se detalla como se distribuyeron los esfuerzos de educación durante este período. En la misma se observa que la mayoría de las actividades educativas realizadas durante el año van dirigidas a estudiantes, a profesionales y a público en general, con 48.8%, 31.3% y 16.3%, respectivamente.

GRÁFICA 3.2: DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS OFRECIDAS AÑO FISCAL 2004-2005



E. UNIDAD LÍNEA DE AYUDA

La Línea de Ayuda en Horario Laborable atendió un total de 1,638 llamadas telefónicas, un aumento de 42.8% si lo comparamos con el año fiscal anterior. El 79.9% de las llamadas solicitaron servicios de orientación tanto para las(os) sobrevivientes como para sus familiares. Por otro lado, un 8.4% de las llamadas solicitaron servicios clínicos, mientras que un 6.7% de las llamadas solicitaron servicios de consejería.

En la Línea de Ayuda en Horario no Laborable (noches, fines de semanas y días feriados) se atendieron un total de 285 llamadas telefónicas (aumento de 14.5% al compararlo con el año fiscal anterior), de las cuales 259 llamadas fueron de víctimas de agresión sexual, violencia doméstica u otro tipo de violencia. A través de la Línea en este horario se ofreció un total de 645 servicios y se realizaron 418 coordinaciones de servicios con 101 agencias públicas y privadas de la comunidad. Los servicios ofrecidos consistieron de intercesorías telefónicas, orientaciones, consultorías y referidos.

F. UNIDAD DE EQUIPO INTERAGENCIAL

Por medio de la Unidad de Equipo Interagencial se logra el objetivo de propiciar la participación conjunta del gobierno con grupos comunitarios y cívicos para el desarrollo del trabajo conjunto entre estos para lograr el bienestar de las víctimas de agresión sexual. Durante este año se realizaron cuatro (4) reuniones trimestrales del Equipo Interagencial CAVV-Isla con el fin de educar a las(os) profesionales, por medio de éstas se logró impactar alrededor de 189 profesionales. Los temas de las reuniones fueron:

 Tratamiento Preventivo de Embarazo a Sobrevivientes de Violencia Sexual y Perfil Estadístico del CAVV 2004-2005,

- Nuevo Equipo de Recolección de Evidencia Forense a Sobrevivientes de Violencia Sexual y Resultados de Monitorías a Hospitales del Proyecto FORSSA,
- 3. Nuevo Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia

 Doméstica del Departamento de Salud, y
- 4. Intervención en Crisis con VIH y Modelos de Intervención.

Además, se distribuyeron un total de 421 equipos de recolección de evidencia forense a hospitales con salas de emergencia que atienden a sobrevivientes de agresión sexual y se distribuyeron un total de 343 protocolos y/o guías de intervención con sobrevivientes de agresión sexual. A través del Proyecto FORSSA (Fortalecimiento de Servicios de Salud a Víctimas de Violencia Sexual y Doméstica) se logró impactar un total de 59 hospitales de toda la Isla, de los cuales se certificaron un total de 37 en cumplimiento con el Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Sexual en las Salas de Emergencias del Departamento de Salud. Por medio de la labor de las monitoras FORSSA se adiestraron un total de 1,759 profesionales, en 104 adiestramientos ofrecidos a profesionales médicos y no médicos de las salas de emergencia de estos hospitales. Se monitorearon un total de 1,031 expedientes de hospitales que atendieron víctimas de agresión sexual en el período del 2000 al 2003. El Proyecto FORSSA de Monitorías a Hospitales con Salas de Emergencia, es un acuerdo colaborativo con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, a través del cual se evalúa si las facilidades siguen las guías establecidas en los Protocolos de Intervención con Sobrevivientes de Agresión Sexual y de Violencia Doméstica del Departamento de Salud. Con este proyecto se logra el objetivo de garantizar la calidad en el ofrecimiento de servicios de salud a la población de sobrevivientes de violencia sexual.

G. UNIDAD DE ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN

Durante este año fiscal se llevó a cabo la recopilación, la entrada y el análisis de datos de los casos atendidos en el CAVV durante los años 2003 y 2004. además, se crearon bases de datos para cada una de las propuestas con las que cuenta el CAVV. Se completó el "Perfil Estadístico del CAVV del Año Fiscal 2003-2004". Este Perfil se preparó para cada oficina del CAVV para poder describir las poblaciones atendidas en cada región del Centro. Además, se preparó el Informe "Unidades de Servicio Directo del CAVV del año fiscal 2003-2004", en donde se detallan todos los servicios ofrecidos por la Unidad de Trabajo Social y por la Unidad de Servicio Clínico. Se preparó el Informe "Casos de Violencia Sexual atendidos en las Salas de Emergencias de los Hospitales" para el año fiscal 2003-2004, este informe da una descripción de los casos atendidos en las salas de emergencias de los hospitales.

Además, se mantuvo y se actualizó la información del Registro de Casos atendidos en las Salas de Emergencias. Este registro consiste en un informe mensual que las facilidades con salas de emergencias envían al CAVV con información de los casos de violencia sexual y violencia doméstica que reciben servicios médicos. En el último año el porciento de reporte de los casos ha alcanzado el 80%, gracias al seguimiento que han llevado a cabo las monitoras FORSSA.

Durante este año fiscal se constituyó el Comité Interagencial de Estadísticas sobre Violencia Sexual, que esta compuesto por agencias que intervienen y recopilan estadísticas sobre esta problemática. Al presente, el Comité esta compuesto por integrantes de la Policía de Puerto Rico, Departamento de Justicia, Departamento de la Familia, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Departamento de Salud, Administración de Seguros de Salud y por Coordinadora Paz para la Mujer. El propósito

principal del mismo es mejorar la información estadística disponible en la Isla sobre la Violencia Sexual, de manera que se pueda dar una descripción real de la problemática.

IV. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En esta sección presentaremos las características sociodemográficas de las(os) participantes del programa en las unidades de servicio directo. Las mismas incluyen género, edad, país de nacimiento, estado civil, escolaridad y ocupación de los casos nuevos atendidos durante el año fiscal 2004-2005 en todos los Centros de Ayuda a Víctimas de Violación localizados a través de toda la Isla.

A. GÉNERO Y EDAD

Un 82.1% de las(os) participantes atendidos en el Centro eran mujeres mientras que un 17.7% eran individuos del sexo masculino (ver Tabla 4.1). Por otro lado, alrededor del 52.4% de los casos de agresión sexual atendidos en los centros corresponden a participantes menores de 14 años. Durante el año fiscal pasado la cantidad de menores de 14 años sobrepasaba el 66% de los casos, lo que implica que el aumento en los casos nuevos fue debido a un aumento en la cantidad de adultas(os) atendidas(os). En la Tabla 4.2 se puede observar la distribución de edades de las(os) participantes atendidos durante el período de tiempo antes mencionado.

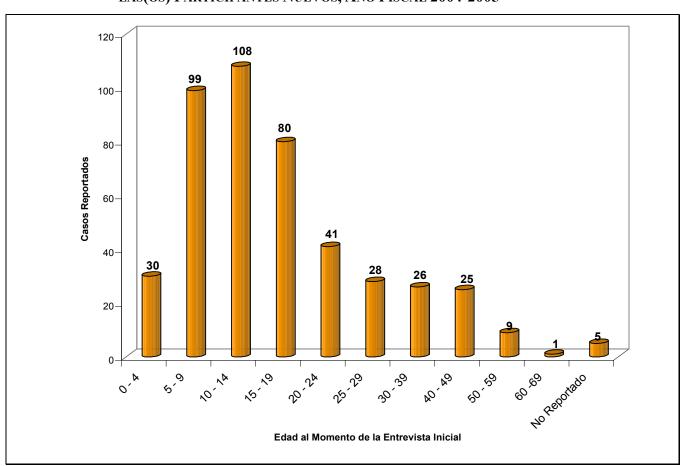
TABLA 4.1: GÉNERO DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Género	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Femenino	371	82.1	82.1
Masculino	80	17.7	99.8
No Reportado	1	0.2	100.0
Total	452	100.0	

TABLA 4.2: EDAD AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA INICIAL DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Edad	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
0 – 4	30	6.6	6.6
5 – 9	99	21.9	28.5
10 – 14	108	23.9	52.4
15 – 19	80	17.7	70.1
20 – 24	41	9.1	79.2
25 – 29	28	6.2	85.4
30 – 39	26	5.8	91.2
40 – 49	25	5.5	96.7
50 – 59	9	2.0	98.7
60 – 69	1	0.2	98.9
No Reportado	5	1.1	100.0
Total	452	100.0	

GRÁFICA 4.1:DISTRIBUCIÓN DE EDAD AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA INICIAL DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005



B. LUGAR DE NACIMIENTO, ESCOLARIDAD, ESTADO CIVIL Y OCUPACIÓN

El 88.3% de los casos nuevos atendidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación durante el año fiscal 2004-2005 nacieron en Puerto Rico, mientras que un 7.5% nació en los Estados Unidos. En la Tabla 4.3 se detalla el lugar de procedencia de los participantes. Por otro lado, el 83.0% de las(os) participantes son solteras(os) y el 68.8% son estudiantes, de los cuales un 24.1% son estudiantes del Nivel Elemental (ver Tablas 2.4, 2.5 y 2.6). Estos datos coinciden con el hecho de alrededor del 50% de los casos nuevos de agresión sexual atendidos en los Centros son menores de 14 años.

TABLA 4.3: LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Lugar de Nacimiento	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Puerto Rico(1)	399	88.3	88.3
Estados Unidos(2)	34	7.5	95.8
República Dominicana(3)	3	0.7	96.5
Otra (4)	3	0.7	97.1
No Reportado	13	2.9	100.0
Total	452	100.0	

TABLA 4.4: ESTADO CIVIL DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Estado Civil	Número de Casos	Porciento(%)	Porciento Acumulado
(1)Soltero(a)	375	83.0	83.0
(2)Casado(a)/ Unión Consensual	43	9.5	92.5
(3)Separado(a)	13	2.9	95.4
(4)Divorciado(a)	17	3.8	99.1
(5)Viudo(a)	2	0.4	99.6
No Reportado	2	0.4	100.0
Total	452	100.0	

TABLA 4.5: OCUPACIÓN DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Ocupación	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
(1)Ama de Casa	46	10.2	10.2
(2)Estudiante	311	68.8	79.0
(3)Empleado(a)	43	9.5	88.5
(4) Retirado(a)	5	1.1	89.6
(5)Desempleado(a)	13	2.9	92.5
(6)Incapacitado(a)	7	1.5	94.0
(7) No Aplica	23	5.1	99.1
No Reportado	4	0.9	100.0
Total	452	100.0	

TABLA 3.6: ESCOLARIDAD DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Escolaridad	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Pre-Escolar	20	4.4	4.4
Elemental	109	24.1	28.5
Intermedia	75	16.6	45.1
Superior	72	15.9	61.1
Grado Asociado	30	6.6	67.7
Bachillerato	37	8.2	75.9
Maestría	5	1.1	77.0
No Aplica	21	4.6	81.6
No Reportado	83	18.4	100.00
Total	452	100.0	·

V. DESCRIPCIÓN DEL DELITO

En esta sección se detallan los aspectos relacionados con el delito de agresión sexual cometidos durante el período entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. Se incluyen datos del lugar donde ocurren los hechos de agresión sexual, las características de las víctimas, los síntomas ocasionados, así como otros aspectos del delito cometido.

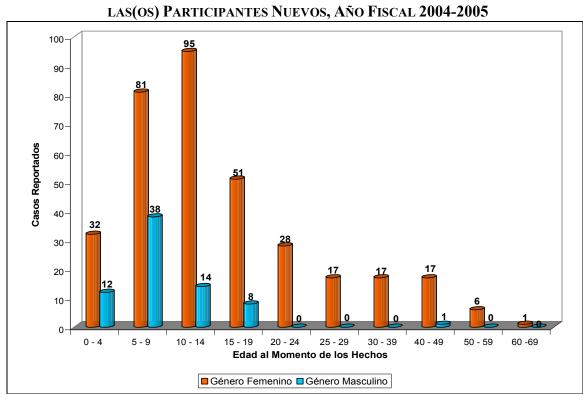
A. DESCRIPCIÓN DE LA VÍCTIMA

En la Tabla 5.1 se presentan los datos de la edad de la víctima al momento de los hechos de agresión sexual. En ésta podemos observar que el 60.2% de las víctimas atendidas en el CAVV eran menores de 14 años al momento de cometerse los hechos de agresión sexual. De estos, el 16.2% pertenecían al grupo de edad entre 0 a 4 años, el 43.8% tenían de 5 a 9 años al momento de la agresión sexual, mientras que un 40.1% tenían entre 10 y 14 años.

TABLA 5.1: EDAD AL MOMENTO DE LOS HECHOS DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Edad	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
0 – 4	44	9.7	9.7
5 – 9	119	26.3	36.1
10 – 14	109	24.1	60.2
15 – 19	59	13.1	73.2
20 – 24	28	6.2	79.4
25 – 29	17	3.8	83.2
30 – 39	17	3.8	86.9
40 – 49	18	4.0	90.9
50 – 59	6	1.3	92.3
60 – 69	1	0.2	92.5
No Reportado	34	7.5	100.0
Total	452	100.0	

Al analizar las edades de las(os) sobrevivientes de agresión sexual atendidos en el año fiscal 2004-2005 observamos una gran diferencia entre la distribución de casos por edad de los varones y las mujeres (ver Gráfica 5.1). En esta gráfica se puede apreciar una distribución del género femenino entre todos los grupos de edad analizados mientras que para los varones el mayor porciento se mantiene en los grupos de edades que comprenden entre los 0 y los 14 años (87.7%). Se puede observar que la razón de mujeres y hombres va aumentando a medida que aumenta la edad de las(os) sobrevivientes. En este último año se ha observado un aumento de alrededor de 7.8% en los sobrevivientes varones que acudieron al CAVV a recibir los servicios que necesitaban, si lo comparamos con el año anterior. Esto es un logro significativo porque implica que los sobrevivientes varones adultos están entendiendo que necesitan recibir ayuda para trabajar con la situación de violencia sexual que tuvieron que enfrentar.



GRÁFICA 5.1:DISTRIBUCIÓN DE EDAD AL MOMENTO DE LOS HECHOS POR GÉNERO DE

Como se ha mencionado anteriormente, una gran mayoría de los casos atendidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación corresponden a menores de 14 años. Este hecho en conjunto con otras características de las víctimas, podrían hacerlas más vulnerables a los hechos de agresión sexual cometidos. Este dato es de gran importancia porque nos permite determinar qué grupo es el que se encuentra más susceptible a este delito. Al llevar a cabo el análisis de esta variable se encontró que el 62.8% eran menores de 14 años y que el 1.8% de sufrían algún tipo de retardación mental. El 1.7% presentaban algún tipo de impedimento físico y/o mental, mientras que el 3.5% de los casos indicó que estaba bajo efectos de drogas y/o alcohol al momento de cometerse los hechos de violencia sexual. Por otro lado, el 23.7% de las víctimas no informaron ninguna característica que las hiciera más vulnerables a los hechos de agresión sexual. Cabe destacar que algunas de las víctimas reportaron más de una circunstancia que afectaba la vulnerabilidad de ésta a los hechos de agresión sexual.

B. LUGAR DE LOS HECHOS

Al analizar la distribución de los pueblos donde ocurrieron los hechos de agresión sexual reportados por los casos nuevos atendidos en el CAVV se observó que los municipios de Puerto Rico donde más ocurrieron casos fueron: San Juan (60), Caguas (24), Fajardo (16), Carolina (15) y Río Grande (15). Además, 17 casos reportaron que los hechos ocurrieron en Estados Unidos.

En la Tabla 5.2 se muestra el pueblo de los hechos de agresión sexual distribuido por las regiones del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación. Podemos observar que las regiones con más casos de agresión sexual reportados al CAVV ocurrieron en los municipios que componen las regiones de San Juan y Arecibo con 26.1% y 13.5% de los

casos, respectivamente. Seguidos por la Región de Caguas (11.5%) y la Región Fajardo (11.3%).

TABLA 5.2: MUNICIPIO DÓNDE OCURRIERON LOS HECHOS DE AGRESIÓN SEXUAL POR REGIÓN DEL CAVV, AÑO FISCAL 2004-2005

Región	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Arecibo	61	13.5	13.5
Caguas	52	11.5	25.0
Fajardo	51	11.3	36.3
Mayagüez	29	6.4	42.7
Ponce	19	4.2	46.9
San Juan	118	26.1	73.0
Estados Unidos	17	3.8	76.8
Republica Dominicana	2	0.4	77.2
No Reportado	103	22.8	100.0
Total	452	100.0	

Al analizar los datos que corresponden al lugar de los hechos de agresión sexual, se encontró que el mayor porciento de los casos ocurrieron en la Residencia de Víctima-Victimario (27.2%), seguido de la Residencia del Victimario y la Residencia de la Víctima, 20.1% y 10.8% respectivamente (ver Tabla 5.3).

TABLA 5.3: LUGAR DE LOS HECHOS DE AGRESIÓN SEXUAL, AÑO FISCAL 2004-2005

Lugar	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Residencia de Víctima	49	10.8	10.8
Residencia de Victimario	91	20.1	31.0
Residencia Víctima-Victimario	123	27.2	58.2
Residencia de Familia de la Víctima	40	8.8	67.0
Hogar de Crianza	4	0.9	67.9
Residencia de Vecinos o Amistades	12	2.7	70.6
Casa/Edificio Deshabitado	6	1.3	71.9
Escuela/Campamento/Universidad	18	4.0	75.9
Hotel/Motel	16	3.5	79.4
Trabajo Víctima ó Victimario	2	0.4	79.9
Club Nocturno/Restaurante/Pub	2	0.4	80.3
Vehiculo Víctima o Victimario	22	4.9	85.2
Pastizal/Cañaveral/Terreno Baldío	9	2.0	87.2
Calle/Camino/Paraje Solitario	14	3.1	90.3

Parque/Canchas Deportivas	5	1.1	91.4
Playa/Río	4	0.9	92.3
Otro	13	2.9	95.1
No Reportado	22	4.9	100.0
Total	452	100.0	

C. Delitos Sexuales Cometidos

En la Tabla 5.4 se detallan los tipos de delitos cometidos por los victimarios en los hechos de agresión sexual reportados al CAVV durante este año fiscal. Los delitos más cometidos fueron: actos lascivos (42.6%), violación (24.1%), sodomía y agresión sexual conyugal (9.4% cada uno). Estos porcientos incluyen la tentativa y/o el hecho completado. Es importante señalar que algunas personas sobrevivientes han informado ser víctimas de más de un tipo de delito de agresión sexual.

TABLA 5.4: TIPO DE DELITO DE AGRESIÓN SEXUAL PERPETRADO, AÑO FISCAL 2004-2005

Delito	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Violación o Tentativa	128	24.1	24.1
Violación Técnica o Tentativa	22	4.1	28.2
Sodomía o Tentativa	50	9.4	37.7
Actos Lascivos o Tentativa	226	42.6	80.2
Incesto	12	2.3	82.5
Agresión Física Agravada	4	0.8	83.2
Agresión Sexual Conyugal	50	9.4	92.7
Exposiciones Deshonestas	27	5.1	97.7
Acoso	4	0.8	98.5
Acecho	1	0.2	98.7
Hostigamiento Sexual	4	0.8	99.4
Otro	3	0.6	100.0
Total	531	100	

D. CONSECUENCIAS FÍSICAS

El 21.0% de las(os) sobrevivientes de agresión sexual atendidos en el CAVV reportaron algún tipo de consecuencia física como resultado del hecho de agresión sexual. Al detallar el tipo de consecuencia física sufrida se encontró que la de mayor

frecuencia fueron las laceraciones vaginales/rectales con un 29.6% de los casos, seguido de las contusiones y los embarazos, con 27.8% y 9.3% respectivamente (ver Tabla 5.5).

TABLA 5.5: CONSECUENCIAS FÍSICAS DE LA AGRESIÓN SEXUAL, AÑO FISCAL 2004-2005

Consecuencia Física	Número de Casos	Porciento	Porciento Acumulado
Fracturas	4	3.7	3.7
Heridas de Balas/Cortaduras	1	0.9	4.6
Hemorragias	6	5.6	10.2
Contusiones/Hematomas/Ojos Morados	30	27.8	38.0
Laceraciones Vaginales/Rectales	32	29.6	67.6
Infecciones de Transmisión Sexual	5	4.6	72.2
Embarazo	10	9.3	81.5
Otra	20	18.5	100.0
Total	108	100.0	

VI. DESCRIPCIÓN DEL VICTIMARIO

En esta sección del informe se presentan las características de los victimarios responsables del hecho de agresión sexual cometidos a los sobrevivientes que visitaron el CAVV durante el año fiscal 2004-2005.

A. EDAD DEL VICTIMARIO

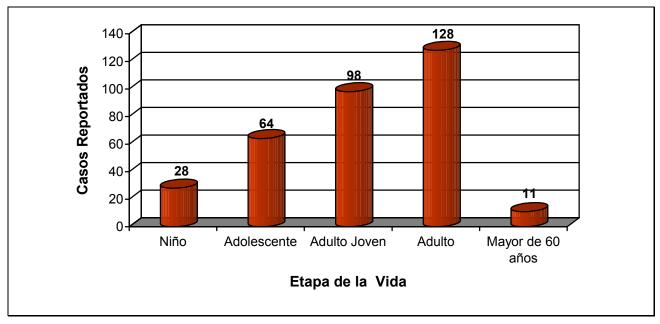
En el 60.3% de los casos de agresión sexual los hechos ocurrieron a manos de una sola persona y en el 95.5% el(los) agresor(es) eran varones. En la Tabla 6.1 se presentan los datos de las edades de los atacantes. En la misma se puede observar que el 4.2% de los agresores tenía 9 años o menos, un 33.9% tenían entre 10-19 años y alrededor de la mitad de los agresores eran adultos entre 20 a 59 años (49.0%).

Al llevar a cabo un análisis de los victimarios por etapa de la vida se encontró que el 29.5% de los atacantes eran adultos entre las edades de 30 a 59 años, mientras que un 20.9% de los victimarios eran adultos jóvenes al momento de cometer los hechos (entre 19 a 29 años). Por otro lado el 17.7% de los victimarios era adolescentes entre 12 a los 18 años (ver Gráfica 6.1).

TABLA 6.1: EDAD DE LOS ATACANTES DE LAS(OS) PARTICIPANTES NUEVOS, AÑO FISCAL 2004-2005

Edad	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
0 - 4	2	0.4	0.4
5 - 9	18	3.8	4.2
10 – 14	37	7.8	12.0
15 – 19	47	9.9	21.9
20 - 24	52	11.0	32.9
25 – 29	47	9.9	42.8
30 – 39	66	13.9	56.8
40 - 49	46	9.7	66.5
50 – 59	28	5.9	72.4
60 -69	11	2.3	74.7
No Reportado	120	25.3	100.0
Total	474	100.0	





B. RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

El agresor o los agresores en la mayoría de los casos de agresión sexual atendidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación es un familiar (43.8%). Por otro lado, en el 28.3% de los casos el victimario era un amigo, conocido, vecino o compañero de estudio o trabajo, mientras que solo un 9.2% de los agresores eran extraños. Es importante señalar el hecho de que en el 10.0% de los casos existía una relación de pareja entre la víctima y el victimario (novio, esposo ó compañero consensual).

En la Tabla 6.2 se detalla la relación entre el agresor y la víctima. Podemos observar que en los casos en que el agresor era algún tipo de familiar, los familiares mayormente identificados como agresores fueron el padre biológico, el padrastro y los primos, con 20.5%, 19.1% y 15.9%, respectivamente.

TABLA 6.2: RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO, AÑO FISCAL 2004-2005

Relación	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Extraño	45	8.9	8.9
Conocido de Vista	53	10.5	19.5
Amigo/a	31	6.2	25.6
Novio/Compañero/Esposo	49	9.7	35.4
Compañero Estudio/Trabajo	11	2.2	37.6
Padre/Madre	45	8.9	46.5
Hermano/a	24	4.8	51.3
Padrastro/Madrastra	42	8.3	59.6
Primo/a	35	7.0	66.6
Tío/a	27	5.4	72.0
Abuelo(a)	17	3.4	75.3
Vecino(a)	43	8.5	83.9
Otro Familiar	30	6.0	89.9
Maestro/Profresor	1	0.2	90.1
Ex-esposo/exnovio/expareja	8	1.6	91.7
Otro	27	5.4	97.0
No reportado	15	3.0	100.0
Total	503	100.0	

C. FORMA DE ACCESO A LA VÍCTIMA Y AMENAZAS UTILIZADAS POR EL AGRESOR

En la Tabla 6.3 se detalla la manera en que el victimario logra acceso a la víctima en el momento en que ocurre la agresión sexual. En el 28.3% de los casos el agresor o agresores lograron contacto con la víctima en el momento de la agresión sexual debido a que ambos habitaban en la misma casa. Este dato coincide con el hecho de que en la mayoría de los casos el atacante es algún familiar de la víctima por lo que se le hace más fácil el acceso. En el 16.6% de los casos la manera de lograr acceso fue que la víctima visitaba la residencia de algún familiar, amigo o vecino y en este lugar ocurre el ataque. Mientras que sólo en el 6.2% de los casos el victimario atacó sorpresivamente a la víctima en algún lugar público.

TABLA 6.3: FORMA DE ACCESO A LA VÍCTIMA AL MOMENTO DE LA AGRESIÓN SEXUAL, AÑO FISCAL 2004-2005

Forma de Acceso	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Forzó Entrada	12	2.6	2.6
Es conocido de la víctima	56	12.4	15.0
Hace uso de engaño para lograr admisión	9	2.0	17.0
Hace uso de engaño para lograr acceso en lugar público	8	1.8	18.8
Ataca sorpresivamente en Vía/lugar público	28	6.2	25.0
Habitan misma casa	128	28.3	53.3
Visitas relaciones filiales	26	5.7	59.0
Participan juntos de actividades	41	9.1	68.1
Salían en una cita	19	4.2	72.3
Victimario ofrece servicio a víctima	12	2.7	75.0
Víctima ofrece ayuda o servicio a victimario	3	0.7	75.7
Víctima visita residencia de familiar/vecinos/amigos y es atacada	75	16.5	92.2
Otro	12	2.7	94.9
No Reportado	23	5.1	100.0
Total	452	100.0	

En el 46.7% de las(os) sobrevivientes que asistieron por primera vez al CAVV durante este año fiscal fueron agredidos sexualmente en más de una ocasión. Esto ocurre, principalmente, debido al hecho de que una gran parte de las(os) participantes son menores de 14 años, lo que los hace más susceptibles a que se repita el hecho de agresión. Además, los victimarios en su mayoría son familia y gran parte de las agresiones ocurren en la residencia de la víctima por lo que las víctimas están más accesibles al agresor.

Otra estrategia utilizada por los agresores para lograr acceso a la víctima lo son las amenazas o intimidaciones. Éstas, también, en muchas ocasiones evitan que la víctima comunique los hechos a otras personas o que busque ayuda por miedo a que el

agresor le haga daño a su persona, a su familia o seres queridos. En la Tabla 6.4 se detallan los tipos de amenazas utilizados por los agresores. Se puede observar claramente que el tipo de amenaza más utilizada lo fue la verbal, con un 24.6% de los casos. Seguido por los golpes físicos y por la utilización de un arma de fuego, con 13.6% y 3.7%. Es importante señalar que un 48.5% de las(os) participantes no reportaron ningún tipo de intimidación o amenazas, debido a que los victimarios utilizan otras formas de coherción para acceder a las(os) sobrevivientes, tales como juegos, regalos, cariñitos, entro otros.

TABLA 6.4: TIPOS DE AMENAZAS O INTIMIDACIÓN UTILIZADAS POR EL VICTIMARIO, AÑO FISCAL 2004-2005

Amenaza/Intimidación	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Arma de Fuego	17	3.7	3.7
Cuchilla	12	2.6	6.3
Otro objeto punzante/cortante	6	1.3	7.5
Golpes con objeto	11	2.4	9.9
Fuerza Física	63	13.6	23.5
Verbal	114	24.6	48.1
Otro	16	3.4	51.5
No aplica	225	48.5	100.0
Total	464	100.0	

VII. DATOS ACERCA DE LA ENTREVISTA INICIAL

En esta sección se incluye el análisis de las variables que incluyen información sobre la primera entrevista realizada al sobreviviente en las oficinas del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación. Esta información permite determinar que necesidades tiene la(el) sobreviviente como consecuencia de los hechos de violencia sexual, de manera que se le puedan ofrecer los servicios que ésta necesita.

A. ¿CÓMO LLEGA LA VÍCTIMA AL CAVV?

El 47.8% de los casos nuevos atendidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación durante este año fiscal se enteraron de los servicios del Centro a través de una agencia pública o privada, siendo las de mayor cantidad de referidos las Unidades de Delitos Sexuales de la Policía, el Departamento de la Familia y el Departamento de Justicia. Un 8.6% supo de los servicios por medio de un médico ó del hospital donde fueron atendidos luego de la agresión sexual, mientras que un 13.5% fue referido al CAVV por trabajadores sociales escolares o de la comunidad. (ver Tabla 7.1).

TABLA 7.1: ¿CÓMO LA VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL CONOCE DE LOS SERVICIOS DEL CAVV?, AÑO FISCAL 2004-2005

Forma de Conocimiento	Número de Casos	Porciento	Porciento Acumulado
Charla/Conferencia	7	1.5	1.5
Anuncios Radio/Televisión/Prensa	10	2.2	3.8
Trabajadora Social	61	13.5	17.3
Médico/Hospital	39	8.6	25.9
Psicóloga	22	4.9	30.8
Agencias Públicas/Privadas	216	47.8	78.5
Otra Forma	74	16.4	94.9
No Reportado	23	5.1	100.0
Total	452	100.0	

B. PREOCUPACIONES DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA INICIAL

El conocer las preocupaciones de las víctimas al momento de la entrevista inicial nos permite conocer el tipo de servicios y de ayuda que tiene la(el) sobreviviente. En la Tabla 7.2 se presentan las preocupaciones expresadas por las(os) sobrevivientes de agresión sexual al momento de la entrevista inicial en las oficinas del CAVV. Las preocupaciones más frecuentes lo fueron las relacionadas con el estado anímico, al aspecto médico, las de índole legal y las de sexualidad, con 35.3%, 11.6%, 10.4% y 10.4%, respectivamente.

TABLA 7.2: PREOCUPACIONES DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA INICIAL, AÑO FISCAL 2004-2005

Preocupación	Número de Casos	Porciento	Porciento Acumulado
Médica	87	11.6	11.6
Legal	78	10.4	21.9
Familiares	51	6.8	28.7
Seguridad	24	3.2	31.9
Vivienda	31	4.1	36.0
Reputación	17	2.3	38.2
Auto-Imagen	28	3.7	42.0
Sexualidad	78	10.4	52.3
Virginidad	10	1.3	53.7
Estado Anímico	266	35.3	89.0
Económica	24	3.2	92.2
Otra Preocupación	59	7.8	100.0
Total	753	100.0	

C. ACCIONES TOMADAS POR LA VÍCTIMA LUEGO DE LOS HECHOS

Una gran parte de las víctimas de agresión sexual no reportan los hechos de agresión sexual inmediatamente, sino que demoran bastante en comunicarlo. Este hecho es característico de la secretividad que forma parte de las dinámicas de la violencia sexual y responde a las(os) sobrevivientes que buscan ayuda cuando identifican que el abuso está interfiriendo con diversos aspectos de su vida. Al llevar a cabo un análisis del tiempo que demoran las víctimas luego de los hechos en acudir al centro se encontró que

el 65.0% de éstos demora un año ó menos en buscar ayuda por los hechos más recientes de agresión sexual (ver Tabla 7.3). Mientras que el 14.4% demora entre 2 a 5 años en llegar al CAVV. Este es un aspecto bien importante a considerar debido a que la mayoría de las víctimas de agresión sexual atendidos en el Centro son menores de 14 años por lo que si no buscan ayuda rápidamente se podría ver afectado su salud física, así como su desarrollo emocional y psicológico, lo que podría provocar que el individuo no pueda desempeñarse normalmente en la sociedad de la que forma parte.

TABLA 7.3: TIEMPO ENTRE LOS HECHOS DE AGRESIÓN SEXUAL MÁS RECIENTES Y EL CONTACTO INICIAL CON EL CAVV, AÑO FISCAL 2004-2005

Años Transcurridos	Número de Casos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
1 año ó menos	294	65.0	65.0
2-3	42	9.3	74.3
4-5	23	5.1	79.4
6-10	25	5.5	85.0
11-15	7	1.5	86.5
16-20	12	2.7	89.2
21-30	8	1.8	90.9
31-40	2	0.4	91.4
40 ó Más	1	0.2	91.6
No Reportado	38	8.4	100.0
Total	452	100.0	

El 83.0% de las(os) sobrevivientes de agresión sexual habían comunicado a alguna persona la situación al momento de la entrevista inicial en el CAVV. En la mayoría de los casos el hecho fue reportado a algún familiar o amigo. Un 65.9% de las(os) participantes reportaron que habían notificado los hechos a la Policía. Por otro lado, el 49.8% de las víctimas había recibido servicios médicos luego de la agresión sexual al momento de la entrevista inicial, sin embargo una vez llegaron al CAVV se le canalizan los referidos necesarios para que éstos puedan recibir el cuidado médico que ameritan.

VIII. TENDENCIAS DE CASOS NUEVOS EN EL CENTRO DE AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

A través de los últimos diez años el número de casos nuevos atendidos en las oficinas del CAVV a través de todas las regiones ha ido en aumento, desde 110 casos en el año fiscal 1994-1995 hasta 452 casos nuevos el año fiscal 2004-2005. En la Gráfica 8.1 se puede ver el aumento en los casos nuevos atendidos en el CAVV desde el 1994-1995 hasta el presente. En la misma se puede observar un aumento de un 36.6%, si lo comparamos con el 2001.

ncidencia 1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-Año Fiscal

GRÁFICA 8.1:TENDENCIAS DE CASOS NUEVOS EN EL CAVV, Años Fiscales 1994-2004

Como todos sabemos el problema de las agresiones sexuales no es un asunto nuevo, sino que ha existido en la sociedad desde sus inicios. Sin embargo, lo que ha cambiado a través de los años es la prioridad que se le da a este problema y la manera de tratar a las personas sobrevivientes. Esto, en conjunto con los esfuerzos de prevención primaria realizados por el personal del centro y el crecimiento del programa a través de

los últimos años en las distintas regiones de salud es lo que ha provocado que cada día se atiendan más y más casos de agresión sexual. Otra razón para explicar este aumento de casos nuevos atendidos en el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación es el modelo de consejería de apoyo que se comenzó a utilizar en las oficinas del centro en los últimos años, en el cual la Unidad de Trabajo Social comenzó a citar participantes para evaluar sus necesidades psicosociales, realizar intervenciones y estabilizar las crisis. Este nuevo método eliminó el período de espera de las(os) participantes y viabilizó llegar a más sobrevivientes en menos tiempo.

IX. ESTADÍSTICAS DE AGRESIÓN SEXUAL DE PUERTO RICO

En esta sección se presentan datos estadísticos de otras agencias del gobierno de Puerto Rico; tales como la Policía, Departamento de la Familia y el Departamento de Justicia que trabajan y reciben a las víctimas de agresión sexual. Además, se presentan datos sobre los casos de agresión sexual reportados en las salas de emergencias de los hospitales de la Isla. El propósito de esta sección es que se pueda tener una idea mucho más clara y completa sobre la gran problemática social que representa la agresión sexual en Puerto Rico.

A. ESTADÍSTICAS DE HOSPITALES CON SALAS DE EMERGENCIAS

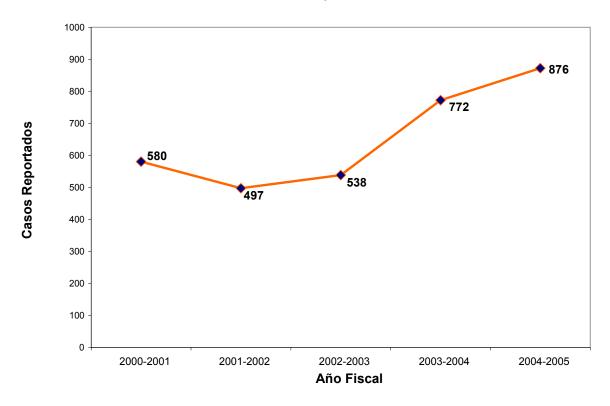
El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación estableció un sistema de reporte mensual en donde los hospitales con sala de emergencia a través de la Isla tienen que informar los casos de agresión sexual y violencia doméstica atendidos en sus facilidades. Al presente, se ha logrado que el 85.1% de los hospitales con sala de emergencia reporten los casos, lo que refleja que para el año fiscal 2004-2005 se atendieron un total de 876 casos de agresión sexual en estos hospitales. En la Tabla 9.1 aparece la distribución de los casos por Región del CAVV. En donde se puede apreciar que las regiones con mayor cantidad de casos de agresión sexual en los hospitales reportados son San Juan, Caguas y Ponce, con 45.7%, 19.7% y 12.4% respectivamente. Por otro lado, si analizamos esta variable tomando en cuenta la población de cada región encontramos que las regiones con mayor incidencia por cada 10,000 personas siguen siendo San Juan (3.0) y Caguas (2.8), sin embargo las regiones de Ponce y Mayagüez presentan una incidencia igual de 1.8 casos de agresión sexual atendidos en hospitales por cada 10,000 personas.

TABLA 9.1: DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE AGRESIÓN SEXUAL REPORTADOS A LOS HOSPITALES CON SALAS DE EMERGENCIA POR REGIÓN DEL CAVV, AÑO FISCAL 2004-2005

Región	Cantidad de Hospitales	Casos Atendidos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Arecibo	12	75	8.6	8.6
Caguas	8	173	19.7	28.3
Ponce	9	109	12.4	40.8
Fajardo	2	11	1.3	42.0
San Juan	20	400	45.7	87.7
Mayagüez	15	108	12.3	100.0
Total:	66	876	100.0	

En la Gráfica 9.1 se muestra como se ha comportado la cantidad de casos de agresión sexual atendidos en los hospitales a través de los años y se puede observar que en este año fiscal ha habido un aumento en el total de casos reportados de 51.0% al compararlo con el año fiscal 2000-2001. Este aumento podría deberse a la eficacia del sistema de reporte implantado por el CAVV, así como al seguimiento dado a los hospitales a través de las monitoras FORSSA, y no necesariamente debido al aumento de casos. Sin embargo, si miramos la cantidad de casos reportados a la policía, podríamos atribuir parte de este aumento en la cantidad de casos recibidos en salas de emergencia a que este tipo de delito en los últimos años ha sido cometido más frecuentemente, y además que las(os) sobrevivientes están más concientes de la importancia de recibir atención médica luego de los hechos de violencia sexual.

GRÁFICA 9.1:TENDENCIAS DE CASOS DE AGRESIÓN SEXUAL REPORTADOS EN LOS HOSPITALES, AÑOS FISCALES 2000-2004



B. ESTADÍSTICAS DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO

Según datos ofrecidos por la Oficina de Estadísticas de la Criminalidad de la Policía de Puerto Rico durante el año 2004 se reportaron un total de 2,152 casos de agresiones sexuales¹(ver Tabla 9.2). Dentro de los delitos de agresión sexual, el delito más cometido fue el de actos lascivos (70.1%), seguido de la sodomía (15.1%), violación por la fuerza (9.2%), y la agresión sexual conyugal (3.6%).

¹ Datos provistos por la Policía de Puerto Rico. Oficina de Estadísticas de la Criminalidad.

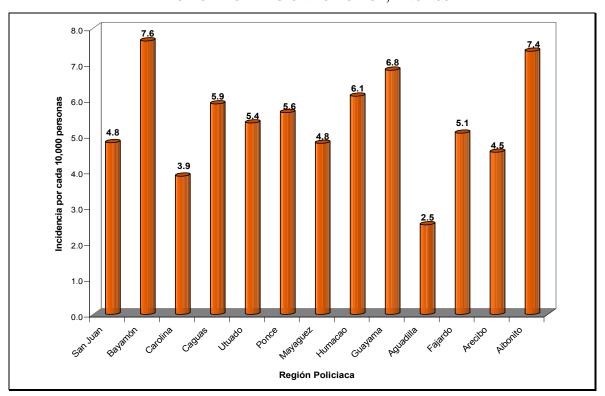
42

TABLA 9.2: CASOS DE AGRESIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA POLICÍA DE PUERTO RICO POR TIPO DE DELITO, AÑO NATURAL 2004

Tipo de Delito	Casos Reportados	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Violaciones	199	9.2	9.2
Sodomía	325	15.1	24.3
Actos Lascivos	1508	70.1	94.4
Incesto	42	2.0	96.4
Agresión Sexual Conyugal	78	3.6	100.0
Total:	2152	100.0	

En la Gráfica 9.2 se muestra la incidencia de casos de agresión sexual reportados a esta agencia distribuidos por región policíaca para el año 2004. Se puede observar que las regiones con mayor incidencia de casos de agresión sexual son Bayamón (7.6), Aibonito (7.4), Guayama (6.8), Humacao (6.1) y Caguas (5.9). Por otro lado, las regiones policíacas con menor incidencia de casos son Aguadilla, Carolina y Arecibo, con tasas de 2.5, 3.9 y 4.5 por cada 10,000 personas, respectivamente.

GRÁFICA 9.2: INCIDENCIA DE CASOS DE AGRESIÓN SEXUAL REPORTADOS A LA POLICÍA POR REGIÓN POLICÍACA, AÑO 2004

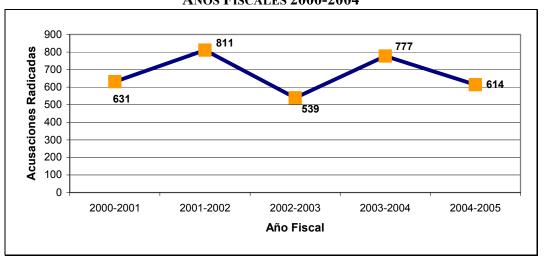


C. ESTADÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Durante el año fiscal 2004-2005 se reportaron un total de 614 acusaciones nuevas por casos de agresión sexual en las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas del Departamento de Justicia de Puerto Rico². Estos datos incluyen los delitos de agresión sexual conyugal (8.0%), violación o tentativa (13.0%), violación técnica (6.8%), sodomía (12.5%), actos lascivos (56.5%) e incesto (3.1%). En la Gráfica 9.3 se muestra el reporte de acusaciones por cargos de agresión sexual en el Departamento de Justicia desde el año fiscal 2000-2001 hasta el 2004-2005. De la gráfica se puede observar una oscilación leve a través de los años en el total de acusaciones radicadas por delitos de agresión sexual en el departamento. Un aspecto importante que hay que recordar de las estadísticas ofrecidas por el Departamento de Justicia es que en cada caso de delitos sexuales pueden someterse más de una acusación, debido a que cada incidente de violencia sexual ocurrido de parte del agresor hacia el(la) sobrevivientes representa una acusación.

GRÁFICA 9.3:TENDENCIAS DE ACUSACIONES POR DELITOS DE AGRESIÓN SEXUAL DE LAS FISCALÍAS DE DISTRITO Y DIVISIONES ESPECIALIZADAS,

AÑOS FISCALES 2000-2004

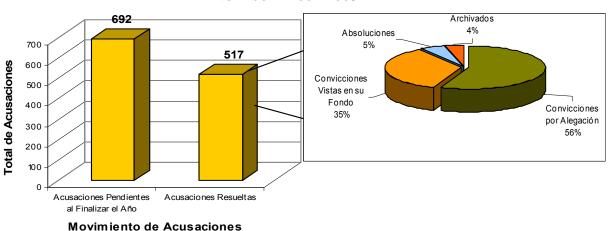


² Datos obtenidos del Departamento de Justicia. Secretaría Auxiliar de Planificación y Asuntos Fiscales. División de Estadísticas.

44

Como se mencionó anteriormente, en el Departamento de Justicia se radicaron un total de 614 acusaciones nuevas durante este año fiscal, además durante este período se trabajaron con un total de 583 acusaciones que estaban pendientes al finalizar el año fiscal 2003-2004 y se reactivaron 12 durante el año fiscal que comprende este informe. Al sumar estas cantidades observamos que este departamento estuvo trabajando con un total de 1,209 acusaciones relacionadas a delitos sexuales. Del total de acusaciones trabajadas durante el año se resolvieron un total de 517 (42.7%) de éstas, mientras que la gran mayoría de éstas 692 (57.2%) quedaron pendientes al finalizar el año fiscal (ver Gráfica 9.4). Cabe destacar que los delitos sexuales conllevan un proceso judicial arduo y extenso que puede prolongarse por bastante tiempo, por lo que se explica que la gran mayoría de los casos queden pendientes al finalizar el año fiscal. Del total de acusaciones resueltas, la gran mayoría de éstas (55.9%) resultaron en convicciones por alegación y el 34.6% fueron convictos luego de ver el juicio en su fondo, mientras que el total restante resultaron en el archivo de las acusaciones o en absolución para el acusado (4.1% y 5.4%, respectivamente).

GRÁFICA 9.4:MOVIMIENTO DE ACUSACIONES POR DELITOS DE AGRESIÓN SEXUAL DE LAS FISCALÍAS DE DISTRITO Y DIVISIONES ESPECIALIZADAS, AÑO FISCAL 2004-2005



D. ESTADÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

Al cierre del año fiscal 2004-2005 en el Departamento de la Familia había un total de 2,426 casos activos por abuso sexual³. Estos casos representan el 4.9% de los casos activos de maltrato de menores en el departamento. En la Tabla 9.3 se puede observar que las regiones del Departamento de la Familia con la mayor cantidad de casos de maltrato por abuso sexual son Ponce, Caguas y Carolina, con 16.6%, 16.2% y 15.3% respectivamente.

TABLA 9.3: DISTRIBUCIÓN DE CASOS ACTIVOS POR ABUSO SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, AÑO FISCAL 2004-2005

Región	Casos Activos	Porciento (%)	Porciento Acumulado
Aguadilla	138	5.7	5.7
Arecibo	245	10.1	15.8
Bayamón	147	6.1	21.8
Caguas	392	16.2	38.0
Carolina	370	15.3	53.3
Guayama	73	3.0	56.3
Humacao	239	9.9	66.1
Mayagüez	129	5.3	71.4
Ponce	402	16.6	88.0
San Juan	291	12.0	100.0
Total	2426	100.0	

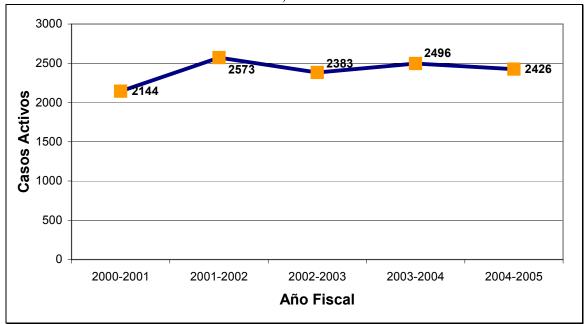
En la Gráfica 9.5 como se ha comportado el total de casos activos por abuso sexual en el Departamento de la Familia durante los años fiscales 1999 al 2003. En ésta se observa un movimiento más o menos constante en el total de casos activos desde el 2000. Al comparar los últimos dos años fiscales se observa una leve disminución de casos en el año fiscal 2004-2005 (2.8%) si lo comparamos con los datos del anterior año fiscal. Un punto importante que hay que recordar es que el Departamento de la Familia sólo

-

³ Datos provistos por la Administración de Familias y Niños (ADFAN). Programa de Servicios a la Familia. Movimiento de Referidos y Casos de Protección Social a Menores.

interviene con los casos de menores de edad en dónde el abuso sexual se da dentro del núcleo familiar.

GRÁFICA 9.5: TENDENCIAS DE CASOS ACTIVOS DE MALTRATO POR ABUSO SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, AÑOS FISCALES 2000-2004



IX. CONCLUSIONES

Sin lugar a duda la violencia sexual representa un problema de salud pública de gran envergadura en nuestra sociedad puertorriqueña. Esto se ve reflejado en la gran cantidad de casos que se reportan anualmente a las diversas agencias públicas y privadas que intervienen con sobrevivientes de violencia sexual en la Isla. Tomando en cuenta que la violencia sexual es uno de los crímenes menos reportados y que según el CDC sólo el 15% de los casos son reportados a alguna institución, podemos calcular que en la isla ocurren entre 5,000 y 14,000 casos anualmente. Sumado a esto, se encuentra el hecho de que la violencia sexual afecta física, emocional y socialmente el bienestar integral de la persona, su sistema de apoyo y su comunidad, a corto y a largo plazo. Además, de esto si observamos las estadísticas presentadas en el informe nos damos cuenta que los individuos mayormente afectados por estos delitos son los menores de edad, lo que implica que no tratar a tiempo las consecuencias de la violencia sexual podría representar que estos menores al crecer no puedan desempeñarse normalmente en la sociedad, lo que implicaría una carga adicional para el gobierno.

Por todo lo antes expuesto es que el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico fue creado, para brindar servicios de intercesoría y terapéuticos a esta población. Además, anualmente lleva a cabo actividades dedicadas a lograr la prevención de la violencia sexual. Pero sin embargo, debemos considerar que la prevención de la violencia sexual y los servicios a los que tiene derecho los(as) sobrevivientes, no es tarea de unos pocos, sino que requiere que todos nos unamos para poder erradicar la violencia sexual.